

MINISTERIO DE JUSTICIA

4225 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Carlos Miguel Cisneros Aisa, Registrador de Denia número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Carlos Miguel Cisneros Ainsa, Registrador de la Propiedad de Denia n.º 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 52 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Valencia.

4226 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Murcia, don José Antonio Rivero Morales, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Murcia, Don José Antonio Rivero Morales, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado

de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 24 de febrero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE HACIENDA

4227 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 16/2003).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 27 de octubre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2003).

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Presidente, P.D. (R. 24-06-99, BOE. 09-07-99), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 27-10-2003 (BOE de 1-11-2003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Departamento de Informática Tributaria									
	S. G. de PLANIFICACIÓN Y COORDIN. INFORMAT.									
1	Jefe Servicio Especial Informática.	26	TB Departamento de Informática TR. S.G. de Planificación y Coordin. Inf. Jefe Servicio Informática.	26	11.565,60	Gualda Pereira, Víctor.	0537790735	B	0014	AC
2	Jefe Servicio Especial Informática.	26	TB Departamento de Informática TR. S.G. de Planificación y Coordin. Inf. Jefe Servicio Informática.	26	11.565,60	González Carmona, José Francisco.	0975900546	B	1177	AC
3	Jefe Servicio Especial Informática.	26	TB Departamento de Informática TR. S.G. de Planificación y Coordin. Inf. Jefe Servicio Informática.	26	11.565,60	Busleiman Panduri, Norma.	5164742802	B	1177	AC

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
4	Jefe Área. Delegación Especial de Murcia D.E. SEDE MURCIA	28	TB Departamento de Informática TR. S.G. de Planificación y Coordin. Inf. Jefe Servicio Sistemas.	26	13.801,92	Casquero Ruiz, Fernando.	0249363802	A	1166	AC
5	Jefe Área Gestión Tributaria.	28	TB Delegación Especial Murcia. Jefe Área Gestión Tributaria.	28	24.703,56	Duarte Fustero, José Luis.	1786891146	A	0011	AC
6	Adjunto regional.	27	TB Delegación Especial Murcia. Adjunto regional.	27	23.026,32	Marín Teruel, Luis.	7506506002	A	0007	AC
7	Jefe Dependencia Reg. Informática Trib. DELEGACIÓN DE CARTAGENA	28	TB Delegación Especial Murcia. Jefe Dependencia Reg. Informática Tributaria.	28	29.946,48	Rodríguez Bayón, Fernando.	0344074724	A	1166	AC
8	Jefe Dependencia Informat. Trib. G. A/B.	26	TB Delegación de Cartagena. Jefe Sección Informática N24.	24	6.200,16	Serrano Ballester, Antonio.	2748147024	B	1177	AC

MINISTERIO DEL INTERIOR

4228 ORDEN INT/591/2004, de 1 de marzo, por la que se nombra a don Enrique Cortés de Abajo, Subdirector General de Estudios y Relaciones Institucionales en la Secretaría General Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, vengo a disponer el nombramiento de Don Enrique CORTES DE ABAJO con NRP: 5072435424 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Subdirector General de Estudios y Relaciones Institucionales en la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a) de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4229 ORDEN ECD/592/2004, de 19 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación en el Departamento.

Por Orden ECD/3817/2003, de 15 de diciembre (BOE de 15 de enero de 2004), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-